

Conoce las acciones del IEEM para maximizar la participación de las mujeres durante el registro de candidaturas



#Involúcrate
ya ^{sabes} qué hacer

¿Conoces las acciones que se impulsan desde el IEEM para maximizar la participación de las mujeres durante la etapa de registro de candidaturas?

Integración de fórmulas mixtas:

Las fórmulas que se registren para Ayuntamientos y Diputaciones deben conformarse por candidatura propietaria y suplente del mismo género, salvo que en la candidatura el propietario sea hombre, en cuyo caso la suplente podrá ser mujer.



Reglamento para el registro de candidaturas, ACUERDO N°. IEEM/CG/27/2021

Postulación de candidaturas a Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional:

Las listas que presenten los partidos políticos deben ser encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo, y en forma alternada por género distinto hasta agotarse

2021		2024	
PP1	PP2	PP1	PP2
Mujer 	Hombre 	Hombre 	Mujer 
Hombre 	Mujer 	Mujer 	Hombre 
Mujer 	Hombre 	Hombre 	Mujer 
Hombre 	Mujer 	Mujer 	Hombre 

Reglamento para el registro de candidaturas, ACUERDO N°. IEEM/CG/27/2021

Postulación consecutiva del género femenino en las listas de Ayuntamientos:

Las mujeres pueden integrar espacios consecutivos en la planilla, incluso conformarla en su totalidad.



ACUERDO N°. IEEM/CG/113/2021

Cumplimiento de la Paridad en la integración de Ayuntamientos por el Principio de Representación Proporcional:

La primera posición de representación proporcional no puede ser ocupada por un hombre cuando la planilla la encabeza una mujer, por lo que se hará el corrimiento y le corresponderá a la regiduría 2 encabezada por mujeres.



ACUERDO N°. IEEM/CG/113/2021



Conoce las acciones del IEEM para maximizar la participación de las mujeres durante el registro de candidaturas

Instituto Electoral del Estado de México

Paseo Tolloca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,
C.P. 50160, Toluca, Estado de México.

722 275. 73. 00

800. 712. 43. 36

www.ieem.org.mx

#Involúcrate

**ya sabes
qué hacer**